Número 224 - Miércoles, 22 de noviembre de 2017

página 88

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 17 de noviembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican Resoluciones recaídas en expedientes de interrupción unilateral de explotación de máquinas recreativas tipo B.

RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTES DE INTERRUPCIÓN UNILATERAL DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINA RECREATIVA TIPO B.1

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin que se hubiese podido practicar la notificación a los titulares de los establecimientos que se relacionan de los actos administrativos recaídos en expedientes de interrupción unilateral de explotación de máquinas recreativas tipo B y teniendo en cuenta que la publicación del contenido íntegro del acto podría lesionar derechos e intereses legítimos, por este anuncio se notifica a los interesados una somera indicación de los actos administrativos que se relacionan, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de esta publicación.

Local: Estilo (antes Bar Goloso), XGR-111390. Dirección: C/ Poeta Gracián, 15, portal 2, local 1.

Localidad: Granada.

Titular: Julia Alejandra Hernández Bustamante.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, CA000650.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: El patio, XGR-8555.

Dirección: C/ Alonso de Monroy, 16. Localidad: Carchuna (Granada). Titular: Wilmer Leodan Mijas Tinizary.

Acto notificado: Trámite de audiencia en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR012776.

Plazo para interponer recurso: Diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: Rincón cochabambino, XGR-012489.

Dirección: C/ Gutiérrez de Centina, 3.

Localidad: Granada.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR002089.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 224 - Miércoles, 22 de noviembre de 2017

página 89

Local: Mesón Parapanda, XGR-003989.

Dirección: Carretera de Íllora, C/ Parapandilla, s/n.

Localidad: Alomartes (Granada).

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR012561.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: El olivo, XGR-006303. Dirección: Plaza de España, s/n. Localidad: Algarinejo (Granada).

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR012598.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: Baviera, XGR-006993. Dirección: C/ Francisco Dalmau, 8.

Localidad: Granada.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR012998.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 17 de noviembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

«Esta notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado que será la determinante a los efectos de su notificación.»

